



ALTA REPRESENTANTE
DE LA UNIÓN PARA
ASUNTOS EXTERIORES Y
POLÍTICA DE SEGURIDAD

Bruselas, 18.5.2015
JOIN(2015) 22 final

COMUNICACIÓN CONJUNTA AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

La UE y la ASEAN: una asociación con finalidad estratégica

COMUNICACIÓN CONJUNTA AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

La UE y la ASEAN: una asociación con finalidad estratégica

1. Introducción

La UE tiene un interés estratégico por fortalecer sus relaciones con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN)¹. Una ASEAN fuerte, cohesionada, segura de sí misma y que efectúe su propio proceso de integración es buena para la estabilidad, la prosperidad y la seguridad regionales y crea nuevas oportunidades de cooperación ante los retos regionales y mundiales. La ASEAN presenta altos índices de crecimiento económico y de dinamismo demográfico. En conjunto, ocupa el séptimo lugar en la economía mundial y se convertirá en la cuarta mayor economía de aquí a 2050. Se prevé que la joven clase media de la ASEAN se incremente hasta representar el 65 % de la población total en 2030, frente al 24 % en 2010. La ASEAN protagoniza también los esfuerzos por construir un orden regional de seguridad más sólido en la región Asia-Pacífico. Una ASEAN unida y segura de sí misma es fundamental para garantizar que los problemas de la región se abordan en el respeto de las normas, pues esto redundará no solo en el interés directo de sus ciudadanos, sino también de la Unión Europea.

Por lo tanto, la UE tiene un enorme interés en el éxito de la ASEAN.

Existe una nueva dinámica en las relaciones UE-ASEAN y ambas partes están interesadas en su mantenimiento. Muchos en la ASEAN esperan un mayor compromiso de la UE y han expresado el deseo de una «cooperación estratégica» oficial. Por su parte, la Unión Europea tiene poderosos intereses políticos, económicos y sectoriales en el refuerzo de su cooperación con este interlocutor fundamental de una región de importancia estratégica.

La ASEAN está trabajando en la creación de la Comunidad Económica de la ASEAN (CEA) antes de finales de 2015 y en la formulación de su visión para después de 2015, que incluye lo relativo a sus relaciones con la UE y otros interlocutores. Así pues, este es el momento de articular una visión sobre el futuro de las relaciones UE-ASEAN.

Aunque la ASEAN y la UE son «socios de integración», difieren considerablemente desde el punto de vista de sus niveles medios de desarrollo económico, la naturaleza de sus sistemas políticos y su fortaleza institucional. La ASEAN tendrá que hacer frente a los desafíos que plantean, entre otras cosas, su mecanismo de toma de decisiones enteramente intergubernamental y basado en el consenso; la financiación del presupuesto de la ASEAN (solo 16 millones USD, sobre la base de la igualdad de las contribuciones de cada uno de sus Estados miembros), y la potenciación de su Secretaría. Al mismo tiempo, la UE y la ASEAN comparten su compromiso con el desarrollo de la comunidad, el desarrollo sostenible y la integración basada en normas como la mejor manera de ofrecer seguridad y prosperidad a sus ciudadanos (más de 1 100 millones en total). La Estrategia 2020 de la UE podría servir de inspiración para la formulación y la aplicación de la visión y el programa de la ASEAN para después de 2015.

¹ Los Estados miembros de la ASEAN son Brunéi Darusalam, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular de Laos, Malasia, Myanmar/Birmania, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam.

Invertir en la cooperación entre la UE y la ASEAN será muy beneficioso desde el punto de vista de los intereses de la UE, tanto en términos económicos como políticos. Por su parte, la ASEAN valora el papel que la UE puede desempeñar en un contexto regional caracterizado por una creciente competencia estratégica. Más que cualquier otro interlocutor, la UE puede ayudar a la ASEAN a alcanzar sus objetivos de integración como socio de confianza, sin promover ningún modelo específico.

Para la UE, un mayor compromiso con la ASEAN es clave para la formulación de una estrategia de la UE para Asia más completa. En los últimos años, la UE:

- se ha adherido al Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático;
- ha intensificado y reorientado su cooperación, creando una asociación más ambiciosa y política, tal como se establece en el Plan de Acción de Brunéi (2013-2017)², el marco para el conjunto de la cooperación entre la UE y la ASEAN, incluidas las numerosas actividades de los Estados miembros de la UE;
- ha participado en varias visitas de alto nivel, y
- ha puesto en marcha nuevas iniciativas de cara a un compromiso tangible en ámbitos prioritarios.

La ASEAN ha tomado nota del compromiso de la UE y lo aprecia. Ahora es necesario intensificar este impulso y dar efecto a la decisión conjunta de los ministros de Asuntos Exteriores de la UE y la ASEAN, tomada en julio de 2014, de «hacer de nuestra relación una relación estratégica». La intensificación de las relaciones entre la UE y la ASEAN aprovechará y complementará los lazos bilaterales ya ricos y variados entre la UE y los distintos miembros de la ASEAN, proceso que debe considerarse de fortalecimiento mutuo.

2. Conectividad: entender la esencia de la integración regional

La conectividad es el proyecto central y unificador de la ASEAN en la actualidad. Sus principales objetivos figuran en el Plan Maestro de Conectividad de la ASEAN de 2010, cuyo objetivo global es acercar a las empresas, las personas y las instituciones mediante la eliminación de barreras³. El Plan Maestro subraya que, si bien es importante la infraestructura física, un marco reglamentario propicio y una identidad común también desempeñan papeles muy importantes a la hora de conectar a los países de la ASEAN entre sí y con el resto del mundo. La UE, que es el resultado de un proceso de integración regional, también se basa en la conectividad, aunque difiera la terminología. Más que ningún otro socio comercial, es con la UE con quien la ASEAN puede hablar, por ejemplo, de las enseñanzas extraídas del establecimiento de sistemas de transporte integrados a nivel continental, de la creación de un mercado interior y del acercamiento entre las personas.

La reunión ministerial UE-ASEAN celebrada en Bruselas en julio de 2014 confirmó el mutuo interés por cooperar en materia de conectividad. Muchas de las iniciativas sectoriales

² Plan de acción de Bandar Seri Begawan para consolidar la cooperación reforzada UE-ASEAN (2013-2017), http://eeas.europa.eu/asean/docs/plan_of_action_en.pdf.

³ <http://www.asean.org/resources/publications/asean-publications/item/master-plan-on-asean-connectivity-2>.

mencionadas en la presente Comunicación deben entenderse en el contexto de la cooperación en materia de conectividad como elemento central de las relaciones entre la UE y la ASEAN.

La región del Bajo Mekong (Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam) está experimentando un gran desarrollo, pero abarca los países de la ASEAN más pobres y peor conectados. La renta nacional bruta per cápita actual del país más rico de la ASEAN es 26 veces mayor que la del más pobre (en la UE, este coeficiente es inferior a 1:4)⁴. Disminuir la diferencia de desarrollo será una prueba de fuego para la conectividad dentro de la ASEAN y un elemento crucial para el éxito de la AEC.

La cooperación al desarrollo de la UE encaja bien con el ámbito de aplicación de la Iniciativa ASEAN para la Integración (IAI), que hace un gran hincapié en que los países del Bajo Mekong se aproximen a los niveles de desarrollo de los Estados miembros de la ASEAN más ricos. La ASEAN podría beneficiarse de la experiencia de la Unión Europea en materia de integración y cohesión.

Iniciativas específicas en este ámbito:

- Fomento de un diálogo periódico y sistemático entre la UE y la ASEAN en materia de conectividad: tras el éxito de la visita a Bruselas y Luxemburgo del Comité de Coordinación para la Conectividad de la ASEAN (ACCC) en febrero de 2014, se celebró un primer diálogo en Naipyidó (Myanmar/Birmania) en septiembre de 2014.
- Creación de un grupo de trabajo de conectividad que actuará de interlocutor del ACCC e impulsará las diferentes actividades de la UE en apoyo de la conectividad de la ASEAN.
- Mantenimiento del apoyo a los países del Bajo Mekong en sus esfuerzos por reducir la diferencia de desarrollo dentro de la ASEAN e interconectarse; con este fin, la UE triplicará su ayuda bilateral a los países del Mekong, que pasará de 607 millones EUR (2007-2013) a 1 705 millones EUR (2014-2020).
- Apoyo a proyectos financiables en materia de conectividad regional en los ámbitos del transporte, la energía y la infraestructura urbana⁵; un mecanismo de asistencia técnica de la ASEAN (1,1 millones EUR, operativo a mediados de 2015) ayudará a definir los proyectos y a realizar estudios de viabilidad.
- Combinación de subvenciones de la UE y préstamos de las instituciones financieras internacionales, incluido el Banco Europeo de Inversiones (BEI), para promover el desarrollo de una economía ecológica en la región de la ASEAN a través del Mecanismo de Inversión para Asia (AIF).
- Difusión de la experiencia de la UE en la gestión fructífera de cuencas hidrológicas, por ejemplo, la Estrategia para la Región del Danubio.

⁴ Datos del Banco Mundial (2013).

⁵ Entre los programas específicos de la UE financiados con cargo al programa del ICD de la UE figuran el proyecto de integración del transporte aéreo de la ASEAN (AATIP), el programa de seguimiento de las estadísticas y de la integración entre la UE y la ASEAN (COMPASS), el programa de apoyo de la UE a la educación superior en la región de la ASEAN (UE SHARE), el programa de gestión de fronteras y de migración UE-ASEAN y la iniciativa de diálogo regional intensificado UE-ASEAN (E-READI).

- Propuesta de un diálogo específico de los ministros de Asuntos Exteriores sobre el Bajo Mekong para debatir asuntos regionales y la asistencia actual de la UE.
- Difusión de la experiencia de la UE en la creación de un mercado interior de bienes y servicios mientras la ASEAN ultima la realización de su comunidad económica.

2.1. Impulso del comercio, la inversión y los negocios

Los flujos comerciales y de inversión entre la UE y la ASEAN se han intensificado considerablemente a lo largo de la última década. En la actualidad, la ASEAN es el tercer socio comercial de la UE fuera de Europa (tras los Estados Unidos y China), la UE es el segundo socio comercial de la ASEAN (tras China) y el comercio bilateral de bienes y servicios alcanzó un importe de 238 000 millones EUR en 2013. La UE también cuenta con sólidas inversiones de más de 156 000 millones EUR en la región de la ASEAN, lo que representa el mayor porcentaje de inversión extranjera directa total en dicha región (casi una cuarta parte). Aunque es un fenómeno más reciente, la inversión de la ASEAN en Europa también ha ido aumentando de forma constante, alcanzando un total de más de 57 000 millones EUR al final de 2013.

A pesar de estos datos nada desdeñables, todavía existe un margen considerable para la intensificación de las relaciones comerciales entre la UE y la ASEAN. La ASEAN está a punto de convertirse en un mercado único con más de 600 millones de consumidores y una creciente clase media, lo que ofrece grandes oportunidades de inversión y exportación para las empresas europeas.

La UE ha dialogado activamente con la ASEAN y cada vez más con cada uno de sus Estados miembros. Se han entablado negociaciones bilaterales para alcanzar acuerdos de libre comercio (ALC) con Singapur en 2010 y, posteriormente, con Malasia, Vietnam y Tailandia. Las negociaciones sobre el ALC entre la UE y Singapur concluyeron en octubre de 2014 y están a punto de hacerlo las negociaciones de un amplio y ambicioso ALC con Vietnam, que podría servir de importante referencia para otras negociaciones de la UE en la región a punto de finalizar.

En el periodo 2014-2020, la UE dedicará aproximadamente la mitad de su ayuda financiera a la ASEAN (85 millones EUR) a contribuir a la conectividad de la ASEAN mediante el comercio y una integración económica integradora y sostenible. A tal fin, también destinará recursos del AIF, combinando subvenciones de la UE y préstamos del BEI y de otras instituciones financieras internacionales.

Aparte de los acuerdos comerciales y de la asistencia financiera, la UE también colaborará con los países de la ASEAN para promover un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, centrándose en el fomento de un entorno favorable a las empresas en otros países, la eliminación de las barreras no arancelarias, la armonización de las normas, la consolidación del Estado de Derecho y la aplicación de las normas laborales internacionales. El diálogo UE-ASEAN en curso sobre investigación e innovación deberá también desempeñar un papel fundamental en apoyo del crecimiento socioeconómico.

Únicamente el 13 % de las pymes de la UE opera internacionalmente fuera de la UE⁶. La creación de oportunidades de negocio para las pymes europeas en los países de la ASEAN implicará, entre otras cosas, mejorar la normativa, el acceso a la financiación, los derechos de propiedad intelectual y el acceso a los mercados (incluida la contratación pública), además del fomento de la gobernanza empresarial.

Iniciativas específicas en este ámbito:

- Intensificación de las relaciones comerciales con la ASEAN, lo que incluye la celebración de consultas periódicas con los ministros de economía y la colaboración de cara a un ambicioso ALC entre las dos regiones que se base en los acuerdos bilaterales entre la UE y los Estados miembros de la ASEAN como pasos previos hacia este objetivo.
- Mejora de las oportunidades empresariales de las pymes, también mediante instrumentos como el portal/vías de acceso de las empresas de la UE al Asia Sudoriental, el Consejo Empresarial ASEAN-UE y la elaboración conjunta de proyectos financiables en apoyo del desarrollo de una economía ecológica, con el respaldo de la combinación de subvenciones de la UE y préstamos de las instituciones financieras europeas e internacionales a través del Mecanismo de Inversión para Asia (AIF).
- Junto con el BEI y los bancos de desarrollo que operan en la región de la ASEAN, estudio de la manera de mejorar el acceso a la financiación para la internacionalización de las pymes.
- Refuerzo del diálogo y la cooperación entre la UE y la ASEAN en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias, sobre la base de las normas internacionales, a fin de facilitar el comercio y eliminar las actuales barreras sanitarias y fitosanitarias al comercio.
- Apoyo a una mayor cooperación entre las agencias fronterizas para combatir el fraude aduanero y fomentar el comercio legítimo, la transparencia y la no discriminación entre los agentes económicos, por ejemplo, mediante la asistencia técnica (como es el caso del proyecto piloto de Sistema de Tránsito Informatizado de la ASEAN), en el marco del programa ARISE de la UE.
- Inicio de un diálogo con la ASEAN para promover la comprensión recíproca de los marcos reglamentarios y de política industrial. Por ejemplo, el sector de los productos químicos saldría ganando de un intercambio de mejores prácticas sobre la aplicación de normas internacionales como el Sistema Globalmente Armonizado de las Naciones Unidas (SGA) para la clasificación y el etiquetado, así como del estudio de ámbitos de interés común.
- Fomento de la cooperación entre empresas y grupos de empresas, acceso a la financiación y capacitación regional en materia de normalización sobre la base de normas internacionales reconocidas y de los principios de la OMC.
- Inicio de un diálogo en materia de propiedad intelectual, gobernanza empresarial y responsabilidad social de las empresas, protección de los consumidores, cooperación

⁶ Según *Eurochambres*, únicamente el 13 % de las pymes de la UE opera internacionalmente fuera de la UE y un 9,7 % de pymes manufactureras exporta mercancías a países que no forman parte de la UE. Se prevé que el 90 % del crecimiento mundial en los cinco próximos años se producirá fuera de Europa.

judicial (especialmente en Derecho Mercantil Internacional) y mejora de la aplicación de las normas laborales internacionales.

- Fomento de diálogos sectoriales en ámbitos de interés común como, por ejemplo, los siguientes:
 - normas regionales y normas internacionales en la *industria del automóvil, la sanidad y la medicina*;
 - *navegación por satélite, observación de la Tierra, Copernicus y temas relacionados con el espacio* con vistas a desarrollar una estrategia de cooperación a largo plazo apoyada por subvenciones de investigación de Horizonte 2020 sobre aplicaciones en estos ámbitos;
 - el *sector industrial de la defensa*, con el fin de apoyar la internacionalización de la industria europea de la defensa, con actos destinados a la búsqueda de socios de la UE y la ASEAN⁷; y
 - *tecnologías de la información y las comunicaciones*, centrándose en las aplicaciones de las TIC en beneficio de los ciudadanos, la armonización y la gestión del espectro, los servicios de búsqueda y salvamento, la gestión del incremento de las comunicaciones móviles y la televisión y la radiodifusión digitales.

2.2. Transporte

La aviación civil desempeña un papel fundamental a la hora de garantizar un buen grado de conectividad de la ASEAN y entre la UE y la ASEAN. La mitad del nuevo crecimiento del tráfico mundial durante los veinte próximos años tendrá origen o destino en la región de Asia y el Pacífico, o se realizará dentro de esta, y alcanzará una cuota de mercado mundial de casi el 40 % en 2030. Se pronostica que el tráfico aéreo entre la UE y la región de la ASEAN aumentará un 65 % en los veinte próximos años, debido en parte a un turismo cada vez mayor.

La Comunicación de la Comisión de 2012 sobre la «Política exterior de aviación de la UE»⁸ puso de manifiesto la importancia del mercado único de la aviación de la ASEAN, que tiene el potencial de una cooperación más estrecha entre las dos regiones y, en combinación con la liberalización y la regulación del mercado, podría representar una referencia para la ASEAN. La UE ha pasado por un proceso similar en las tres últimas décadas, que ha culminado en el actual mercado único de la aviación de la UE completamente integrado.

La UE está proporcionando asistencia técnica para desarrollar la capacidad institucional en la ASEAN a fin de conseguir un mercado único de la aviación seguro, protegido y sostenible a través del proyecto de integración del transporte aéreo de la ASEAN (AATIP), que se ejecuta en estrecha cooperación con la Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA).

Los progresos de la ASEAN en la creación de un mercado interior de la aviación también preparan el terreno para una cooperación más estrecha entre ambas regiones. La Cumbre de Aviación entre la UE y la ASEAN de febrero de 2014 y la labor subsiguiente del grupo de trabajo especializado UE-ASEAN sobre la aviación han desempeñado un papel clave a este respecto.

⁷ Véanse las Comunicaciones de la Comisión COM(2013) 542 y COM(2014) 387. Los actos destinados a la búsqueda de socios pueden organizarse mediante COSME (Programa de la UE para la Competitividad de las Empresas y para las Pequeñas y Medianas Empresas).

⁸ COM(2012) 556 final.

Iniciativas específicas en este ámbito:

- refuerzo del diálogo en el sector de la aviación, también con miras a entablar negociaciones oficiales sobre un acuerdo de aviación civil entre las dos regiones; y
- apoyo al desarrollo de mejores sistemas de transporte urbano cofinanciados por el BEI, los bancos de desarrollo de los Estados miembros de la UE y/o el AIF.

2.3. Investigación, innovación y contactos entre los ciudadanos

Unos contactos más estrechos entre los ciudadanos son un componente esencial de una mayor colaboración entre la UE y la ASEAN. Esto abarca tanto el diálogo y la cooperación en materia de investigación e innovación como los intercambios de estudiantes e investigadores. La fuerte participación de la ASEAN en el Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico (2007-2013) se tradujo en 103 proyectos, con contribuciones de la UE por un total de 20 millones EUR.

Cada año, unos 250 estudiantes de la ASEAN reciben becas con cargo al programa Erasmus Mundus de la UE, que ahora ha sido sustituido por Erasmus+, y los Estados miembros conceden también numerosas becas. En total, más de 4 000 estudiantes de la ASEAN viajan cada año a Europa gracias a becas financiadas por la UE y sus Estados miembros.

Iniciativas específicas en este ámbito:

- Refuerzo de la cooperación de la UE en el marco del nuevo programa de investigación e innovación, Horizonte 2020⁹, en los ámbitos prioritarios definidos conjuntamente por altos funcionarios de la UE y la ASEAN en el diálogo sobre investigación e innovación de agosto de 2014 (y siguientes).
- Ampliación de la cooperación en materia de educación, también compartiendo en común de la experiencia de la UE en materia de modernización e internacionalización de la educación superior y de reformas de los sistemas (por ejemplo, efecto en los sistemas de cualificaciones, garantía de calidad, sistemas de acreditación y evaluación y reconocimiento recíproco de diplomas) a través de Erasmus+ y del apoyo de la UE a la educación superior en la región de la ASEAN (UE-SHARE).
- Organización de ferias de educación superior e intercambios académicos (como parte de la ayuda de la UE para promover la conectividad de la ASEAN en el sector de la educación).
- Mantenimiento del diálogo y la cooperación en materia de migración y asuntos relacionados con la movilidad, tales como migración legal y visados, migración irregular y retorno y readmisión de migrantes en situación irregular, tráfico de seres humanos, migración y desarrollo, y protección internacional (asilo y otras formas de protección internacional).

⁹ Además de Horizonte 2020, los instrumentos a que puede recurrirse son el diálogo sobre investigación e innovación ya mencionado entre la UE y la ASEAN y el próximo plan de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación (APASTI, 2015-2020) de la ASEAN;

- Cooperación con los Estados miembros de la ASEAN sobre turismo sostenible partiendo de las experiencias que en curso en Tailandia, Myanmar/Birmania y Vietnam.
- Fomento de la participación de los agentes no estatales y de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en los procesos de integración regional.

3. Una asociación más ecológica por un futuro sostenible

La región de la ASEAN cuenta con importantes recursos naturales que sostienen una amplia gama de actividades económicas y medios de subsistencia. Aunque solo ocupa el 3 % de la superficie total del mundo, la región presenta una diversidad biológica excepcional y en ella tiene su hábitat natural más del 20 % de las especies vegetales y animales conocidas. Sin embargo, el crecimiento demográfico y económico está ejerciendo cada vez más presión sobre los recursos naturales de la región, en la que la escasez de agua, la tala ilegal, la conversión forestal, el drenaje de turberas y los incendios forestales se están traduciendo en una pérdida de biodiversidad y en un aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como en problemas sanitarios y pérdidas económicas. Otras dificultades regionales son la escasez de agua y la deficiente gestión de los residuos, lo que contribuye al problema mundial de los desechos marinos.

La región de la ASEAN alberga el tercer mayor bosque tropical del mundo y es la región en la que las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la deforestación y la degradación forestal aumentan con mayor rapidez: en la actualidad, 260 millones de toneladas de CO₂ cada año, de los 810 millones mundiales.

Asia Sudoriental es propensa a las catástrofes naturales, en parte relacionadas con el cambio climático, que han provocado muchas víctimas mortales, especialmente el tsunami de 2004, el ciclón Nargis de 2008 y el megatifón Haiyan de 2013, que han afectado a ciudadanos de la ASEAN, pero también de la UE. Durante años, sobre todo mediante el programa DIPECHO de la UE, esta ha ayudado a los países de la ASEAN a desarrollar una mayor capacidad de alerta rápida y de respuesta de emergencia eficaz para hacer frente a las catástrofes naturales o de origen humano, y ha divulgado las enseñanzas extraídas de la creación de mecanismos eficaces de asistencia consular. La UE es uno de los principales apoyos financieros del Centro de Coordinación de Asistencia Humanitaria (AHA) de la ASEAN, al tiempo que está mejorando sus relaciones con las estructuras nacionales de respuesta a las crisis, por ejemplo, en Myanmar/Birmania y Filipinas. En apoyo del fomento, con posterioridad a 2015, del Acuerdo ASEAN sobre Gestión de Catástrofes e Intervenciones de Urgencia (AADMER) y en consonancia con el Marco Internacional de Sendai para la Reducción del Riesgo de Catástrofes¹⁰, la UE y la ASEAN se centrarán en el aumento de la resiliencia de las poblaciones frente a los retos supuestos por las catástrofes y en la reducción de riesgos, sobre todo en medio urbano.

Habida cuenta de sus responsabilidades mundiales, la UE y la ASEAN tienen un interés común por fomentar un diálogo interregional más eficaz sobre el cambio climático. La ASEAN y la UE comparten el objetivo de mantener el aumento de las temperaturas por debajo de los 2 °C y de fomentar economías y sociedades hipocarbónicas y resilientes al cambio climático. La UE está dispuesta a ayudar a la ASEAN a integrar la lucha contra el cambio climático en su visión para

¹⁰ http://www.wcdrr.org/uploads/Sendai_Framework_for_Disaster_Risk_Reduction_2015-2030.pdf

después de 2015, también mediante financiación específica en el ámbito prioritario de «Cambio climático, medio ambiente y gestión de las catástrofes» de su programa regional 2014-2020. La UE apoyará la atenuación, adaptación y resiliencia, y la cooperación en materia de gestión de catástrofes, al tiempo que brindará la oportunidad de hacer frente al cambio climático y a sus causas profundas de forma integrada.

El Plan de Acción de la UE «Aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales (FLEGT)» aspira a mejorar la gobernanza forestal y a promover el comercio de madera procedente de la tala legal y sostenible, y ofrece una buena base para intensificar el diálogo y la capacitación en la ASEAN. La UE participa en la negociación o aplicación de los acuerdos de asociación voluntaria FLEGT (AAV) con la mayoría de los países de la ASEAN y ha apoyado la cooperación a escala regional¹¹. Además, la UE aporta 3 000 millones USD a las políticas de las Naciones Unidas contra el cambio climático e incentivos para reducir las emisiones procedentes de la deforestación y de la degradación de los bosques (REDD+). Además, animará a los miembros de la ASEAN a formular estrategias sólidas y ambiciosas en materia de REDD+.

La contaminación por bruma seca es un problema que afecta a varios países de la ASEAN, como Indonesia, Malasia y Singapur. Los continuos fuegos rampantes y los incendios en las turberas y otros terrenos, impulsadas por la conversión forestal, afectan a la calidad del aire, la salud y la economía local. En algunos casos, la contaminación ha sido tan grave que las autoridades locales han declarado el estado de emergencia. Las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de turberas drenadas o quemadas son importantes causas del cambio climático, lo que contribuye a que la región de la ASEAN ocupe una posición muy alta en la lista de emisores de gases de efecto invernadero. El proyecto SEApeat, financiado por la UE, ha ayudado a los países de la ASEAN a formular y ejecutar planes de acción para las turberas. Esto incluye actividades alternativas generadoras de ingresos y métodos de prevención de incendios, como la quema controlada. Para el período 2014-2020, está prevista nueva financiación destinada al uso sostenible de las turberas y a la atenuación de la bruma seca (20 millones EUR), así como la biodiversidad y la gestión de zonas protegidas (10 millones EUR) en el proyecto ASEAN.

En los próximos años, el sector de la energía será fundamental para sustentar el desarrollo socioeconómico y la conectividad, respetando al mismo tiempo los objetivos en materia de medio ambiente y cambio climático. El intercambio de experiencias y mejores prácticas y la demostración de soluciones innovadoras, en ámbitos como la reducción de las emisiones de CO₂, la eficiencia energética y la reducción de la demanda, así como en materia de fomento de fuentes de energía renovables, pueden sentar las bases para un diálogo fructífero sobre la energía y el cambio climático. La investigación y la innovación, sin olvidar la demostración y el despliegue de soluciones novedosas en relación con los retos mencionados, se abordarán en el diálogo entre la UE y la ASEAN sobre investigación e innovación.

El uso sostenible de los recursos naturales también abarca la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), que tiene importantes repercusiones

¹¹ Un Acuerdo de Asociación Voluntaria (AAV) es un acuerdo comercial jurídicamente vinculante entre la UE y un país productor de madera de fuera de la UE. La finalidad de un AAV es cerciorarse de que la madera y los productos de la madera exportados a la UE proceden de fuentes legales. En 2014 se celebró un AAV entre la UE e Indonesia. Están en curso las negociaciones con Laos, Malasia, Tailandia, y Vietnam. Las negociaciones con Camboya y Myanmar se encuentran en fase de preparación. Se mantiene un diálogo sobre FLEGT con Filipinas.

medioambientales, económicas y de seguridad. La UE mantiene su compromiso internacional en la lucha contra la pesca INDNR, un compromiso esencial para el fomento de una mejor gobernanza mundial de los océanos. La ASEAN también la ha declarado una prioridad importante.

Iniciativas específicas en este ámbito:

- Refuerzo de la colaboración entre la UE y la ASEAN en materia de cambio climático y apertura de un diálogo político sobre medio ambiente y desarrollo sostenible, en consonancia con el Plan de Acción de Brunéi y sobre la base de la experiencia de la UE en la gestión del desarrollo sostenible a escala continental, la integración de la política de lucha contra el cambio climático en otras política y la transformación de Europa en una economía hipocarbónica y de alta eficiencia energética.
- Mayor apoyo a los esfuerzos de la ASEAN por luchar contra el cambio climático, proteger el medio ambiente y promover un crecimiento ecológico y sostenible mediante el programa de cooperación regional de la UE (más de 60 millones de los 170 millones EUR asignados para el período 2014-2020), además del AIF y el programa SWITCH Asia¹².
- Apoyo a los esfuerzos de los países del Bajo Mekong en lo que respecta a la relación entre el agua, la energía y la seguridad alimentaria, el desarrollo de una mejor agricultura sostenible, la seguridad alimentaria en todos sus aspectos, los sistemas de gestión de los recursos naturales y el fomento de un diálogo con la región del Danubio.
- Consolidación de los enfoques regionales en materia de FLEGT y REDD +, con objeto de preparar nuevos programas REDD de reducción de emisiones a nivel nacional o provincial y de distrito a fin de abordar mejor los factores de deforestación y degradación forestal de manera transfronteriza, y acceder a los pagos del mecanismo UE-REDD+, patrocinado por la UE.
- Fomento de la cooperación práctica sobre cuestiones como la deforestación, la tala ilegal y el comercio asociado a esa práctica, también mediante la aplicación eficaz de los AAV FLEGT; solución a la bruma seca transfronteriza, por ejemplo, mediante la interrupción de los drenajes de turberas; apoyo a una producción más sostenible de materias primas como el aceite de palma, el caucho y el café; inversión de la pérdida de biodiversidad; lucha contra el tráfico de especies silvestres y los desechos marinos; fomento de una buena gestión de los residuos y los productos químicos; apoyo a la seguridad hídrica, también en sus aspectos transfronterizos, y desarrollo urbano ecológico.
- Mejora de la cooperación UE-ASEAN en el ámbito de la energía; en particular, el diálogo debe abordar la eficiencia y la conservación energéticas, los biocarburantes, el marco de inversión, la energía procedente de fuentes renovables y la creación de infraestructuras.
- Refuerzo de la cooperación regional entre la UE y la ASEAN sobre la pesca INDNR, además de los diálogos bilaterales existentes con algunos de los miembros de la ASEAN; aplicación de normas adecuadas en materia de seguimiento, control y vigilancia.

¹² <http://www.switch-asia.eu/>

- Fomento de la colaboración entre la UE y la ASEAN en materia de gestión de catástrofes, sobre todo mediante mayores vínculos operativos, actividades de formación ampliadas y participación en los ejercicios de ayuda en caso de catástrofes del Foro Regional de la ASEAN, centrándose en la aplicación del Marco Internacional de Sendai para la Reducción del Riesgo de Catástrofes.

4. Cooperación en asuntos políticos y de seguridad

4.1. Seguridad

En los últimos años, la UE y la ASEAN han acordado enriquecer su asociación, yendo más allá de la tradicional atención a las cuestiones económicas, a raíz de las decisiones de la ASEAN de empezar a abordar temas de seguridad como la gestión de las catástrofes, la seguridad marítima, la delincuencia internacional y la lucha contra el terrorismo. Del mismo modo, la UE ha ampliado su papel como interlocutora y proveedora en materia de seguridad, también gracias a las disposiciones del Tratado de Lisboa, que permite planteamientos más integrados en materia de política exterior.

La ASEAN ha demostrado creatividad y determinación para situarse en el centro de la arquitectura regional, dialogando con las potencias regionales y mundiales mediante una serie de foros concéntricos y duplicados como la ASEAN + 3 (con China, Japón y Corea del Sur), el Foro Regional de la ASEAN (ARF), el proceso de la reunión de los ministros de Defensa de la ASEAN – Plus (ADMM-Plus) y la Cumbre de Asia Oriental (CAO).

La CAO tiende a convertirse en el principal foro de cooperación estratégica en la región, del que son miembros los Estados Unidos, China, Japón, Corea del Sur, la India, Australia, Nueva Zelanda y la Federación de Rusia, pero todavía no lo es la UE. Teniendo en cuenta el comercio, la inversión y otros vínculos de la UE, esta tiene un claro interés en la estabilidad de la región y, por lo tanto, en el fomento de una arquitectura de seguridad que pueda gestionar mejor las tensiones políticas de la región y en la que desempeñe un papel fundamental, también a través de la futura adhesión a la CAO.

La ASEAN valora la oportunidad de intensificar la cooperación con la UE en materia de seguridad y puede inspirarse en la experiencia de la UE en la configuración de la cooperación en materia de seguridad a nivel regional y su participación, activa aunque no amenazadora, puede servirle para mantener múltiples opciones estratégicas y la centralidad según las grandes potencias se afirman con más fuerza en la región.

La UE y la ASEAN deben aprovechar la convergencia de intereses y hacer que las cuestiones políticas y de seguridad sean uno de los principales vectores de su cooperación, tanto en el marco de la cooperación entre la UE y la ASEAN como a través de una mayor participación de la UE en el Foro Regional de la ASEAN, único foro regional de seguridad del que es miembro.

La UE ya ha intensificado su participación en el Foro Regional de la ASEAN en los últimos años. La Alta Representante y Vicepresidenta ha asistido a la reunión ministerial de este Foro todos los años desde 2012. A nivel de los funcionarios, la UE se ha mantenido más activa que nunca, copresidiendo las reuniones del Foro y contribuyendo a la ejecución de los planes de trabajo de la ASEAN. Iniciativas recientes de la UE incluyen:

- en 2013/2014, la copresidencia, junto con Myanmar/Birmania, del Grupo entre períodos de sesiones del Foro Regional de ASEAN sobre medidas de creación de confianza y diplomacia preventiva y el correspondiente diálogo de funcionarios de defensa;
- el copatrocinio, junto con Brunéi Darussalam, del primer curso de formación del Foro Regional de la ASEAN sobre diplomacia preventiva y mediación, celebrado en Brunéi en octubre de 2014; y
- el primer seminario de orientación celebrado nunca sobre la Política Europea de Seguridad y Defensa (PCSD) en marzo de 2014, con una atención especial a la cooperación en materia de seguridad entre la UE y la ASEAN¹³.

Los socios de la ASEAN han observado y apreciado este aumento de la actividad de la UE en materia de seguridad, pero se preguntan si se mantendrá. Aparte de su interés en la estabilidad regional como tal, la capacidad de la UE para fomentar la cooperación en materia de seguridad influirá en cómo los socios de la ASEAN valorarán su deseo de adherirse a la CAO.

La seguridad marítima es un reto clave de interés común y un componente fundamental del fomento por la UE de una mejor gobernanza de los mares. Casi el 50 % del transporte marítimo mundial pasa por el sur del mar de China. Los suministros de energía, materias primas y mercancías que transitan por esas aguas revisten importancia esencial para la mayor parte de las economías, incluida la de la UE. Por ello, esta está muy interesada en mantener la estabilidad y la seguridad en el sur del mar de China, así como en el respeto del Derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM). La UE ha abogado constantemente por una resolución pacífica y cooperativa de las disputas territoriales y ha apoyado firmemente los esfuerzos actuales de la ASEAN y de China por acordar un código de conducta sobre el sur del mar de China, alentando una pronta conclusión de las negociaciones.

La UE tomó la iniciativa de organizar el primer Diálogo de alto nivel entre la UE y la ASEAN sobre la seguridad marítima en Yakarta en noviembre de 2013, con un debate en profundidad sobre la piratería, la vigilancia marítima, la seguridad portuaria y la gestión conjunta de los recursos. Un segundo Diálogo se celebró en 2015, con especial hincapié en la relación entre la seguridad marítima y la lucha contra la delincuencia organizada.

La iniciativa del Centro de Excelencia de la UE sobre los riesgos QBRN (químicos, biológicos, radiológicos y nucleares) ha creado una red regional eficaz en torno a su secretaría de Manila. Los diez Estados miembros de la ASEAN son socios de esta iniciativa, que proporciona una plataforma regional para afrontar los riesgos QBRN y constituye una respuesta fundamental a los problemas de seguridad europeos y de la ASEAN. La UE alienta una mayor participación de la ASEAN en la iniciativa, que contribuiría a garantizar al Centro la sostenibilidad y el apoyo político a más largo plazo.

Otros ámbitos en los que los intereses de la ASEAN y de la UE se ven cada vez más amenazados y en los que ambas regiones se beneficiarían de una cooperación más estrecha son los siguientes:

- el tráfico (de seres humanos, drogas, animales silvestres);

¹³ Un segundo seminario se celebrará en el segundo semestre de 2015.

- la ciberseguridad y la lucha contra la ciberdelincuencia (incluida la pornografía infantil en línea);
- la no proliferación y el desarme (incluido el Tratado sobre el comercio de armas);
- la desradicalización y la lucha contra el extremismo violento;
- la situación de minorías vulnerables con repercusiones regionales;
- la mediación; y
- la observación electoral.

En cada uno de estos ámbitos, la UE prepara iniciativas prácticas, tanto en el marco de la UE-ASEAN como en el del Foro Regional de la ASEAN, con el fin de profundizar en el diálogo y estudiar una mayor capacitación.

Iniciativas específicas en este ámbito:

- Mayor apoyo de la UE a soluciones regionales a la piratería y otros aspectos de la seguridad marítima. Además de su actual compromiso a través del programa de rutas marítimas vitales (MARSIC), la UE estudiará actividades de capacitación en la ASEAN y, en cooperación con esta, en el ámbito de la seguridad marítima (vigilancia, seguridad portuaria), tal como se establece en la Estrategia y el Plan de Acción de Seguridad Marítima de la UE (adoptado en junio de 2014)¹⁴. Intentará que se celebre cada año el Diálogo de alto nivel UE-ASEAN sobre seguridad marítima.
- Intensificación del diálogo sobre la ayuda en caso de catástrofe, en combinación con una mayor capacitación a nivel nacional y de la ASEAN (Centro AHA); ampliación de los actuales proyectos en Myanmar/Birmania y Filipinas a otros Estados miembros de la ASEAN.
- Copresidencia (con Filipinas) de un seminario del Foro Regional de la ASEAN sobre la concienciación y el fomento de la cooperación sobre la atenuación de los riesgos QBRN en Manila en septiembre de 2015.
- Organización de un seminario anual de orientación sobre la PCSD centrado en la cooperación UE-ASEAN, a fin de aumentar el conocimiento del papel creciente de la UE en asuntos de seguridad y de propiciar una mayor cooperación práctica y operativa en el futuro con la ASEAN y sus Estados miembros.
- Refuerzo del diálogo y la cooperación sobre temas de interés común como, por ejemplo, la recuperación de activos para luchar contra la delincuencia organizada, el tráfico de especies silvestres, la lucha contra el abuso sexual infantil, también en el marco de la Alianza Mundial contra el abuso sexual de menores en línea, y la solución conjunta al problema de los autores internacionales de delitos sexuales contra niños.
- Apoyo a los diálogos específicos sobre los derechos humanos, tanto a nivel regional como bilateral.

¹⁴ <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=ES&f=ST%2011205%202014%20INIT>.

4.2. Derechos Humanos

Como parte de los esfuerzos por constituir una asociación más madura y política, la UE también desea colaborar de manera constructiva con los países de la ASEAN para promover y preservar las normas internacionales en materia de derechos humanos. A este respecto, una prioridad fundamental de la Unión Europea es la abolición de la pena de muerte en la región de la ASEAN. Por ello, la UE acogió con satisfacción la creación de la Comisión Intergubernamental de la ASEAN sobre los Derechos Humanos (AICHR) en 2009 y la adopción de la declaración de la ASEAN sobre derechos humanos en 2012.

Iniciativas específicas en este ámbito:

- Apoyo al mecanismo de derechos humanos de la ASEAN, que acoge las visitas de la Comisión Intergubernamental de Derechos Humanos (como la de 2011; está prevista otra en el segundo semestre de 2015) y la Comisión sobre la Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer y de los Niños (ACWC) de la ASEAN, que visitó Europa en 2013, y organización de visitas del Representante Especial de la Unión Europea para los Derechos Humanos (tras las de mayo de 2013 y noviembre de 2014).
- Intensificación del diálogo y la cooperación con la Comisión Intergubernamental de Derechos Humanos, en su calidad de principal mecanismo de derechos humanos de la ASEAN, sobre cuestiones como los derechos de los migrantes y las víctimas del tráfico de seres humanos, la responsabilidad social de las empresas y los derechos humanos, la tortura, los derechos de la mujer y del niño, la igualdad de género y la lucha contra las discriminaciones.
- Mayor hincapié en los derechos de las minorías y en la pena de muerte como ámbitos fundamentales del diálogo político con la ASEAN, lo que incluirá un proceso de consulta transparente y sistemático y un diálogo con la sociedad civil y otras partes interesadas.
- Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil y a los agentes no estatales de la región de la ASEAN, también por medio de programas específicos como el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH).

5. Hacia una asociación con finalidad estratégica

La prioridad inmediata es definir el contenido esencial de la asociación siguiendo las líneas del Plan de Acción de Brunéi y las propuestas que figuran en la presente Comunicación Conjunta. De cara al futuro, los Ministros de Asuntos Exteriores de la UE y la ASEAN acordaron el pasado mes de julio que las relaciones entre las partes pasaran de ser una asociación «natural» o «reforzada» a ser una «asociación estratégica» y encargó a altos funcionarios que formularan una hoja de ruta de cara a este objetivo¹⁵.

Trabajar en pro de una asociación estratégica entre la UE y la ASEAN significaría superar el bilateralismo predominante y procurar un mayor diálogo sobre los principales temas regionales y mundiales. Hay un amplio margen para profundizar en el diálogo y alinear posiciones sobre asuntos de importancia mundial como los siguientes:

- el cambio climático;

¹⁵ Para la declaración de las copresidencias, véase: http://eeas.europa.eu/statements/docs/2014/140723_03_en.pdf.

- la reducción del riesgo de catástrofes y el aumento de la resiliencia;
- los objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015, incluida la erradicación de la pobreza;
- las pandemias; y
- la lucha contra el terrorismo, la radicalización y los combatientes extranjeros.

Además, conflictos regionales como el de Ucrania, las tensiones en el sur del mar de China y la cuestión nuclear en Irán y Corea del Norte tienen que ver esencialmente con los principios centrales de la seguridad y con la manera de velar por el respeto del Derecho internacional. Como firmes defensores de un multilateralismo eficaz y basado en normas, la UE y la ASEAN tienen gran interés por ampliar su cooperación sobre estas cuestiones regionales de importancia mundial. Intensificar la cooperación entre la UE y la ASEAN en distintos ámbitos justificará en mayor medida avanzar hacia una asociación estratégica que requerirá un compromiso político y recursos de ambas partes. La UE está dispuesta a desempeñar su papel en la mejora significativa de las relaciones y se ha comprometido, entre otras cosas, a lo siguiente:

- acometer una evaluación conjunta de las perspectivas de una negociación fructífera de un ALC entre las dos regiones;
- negociar un acuerdo de aviación civil;
- entablar un diálogo político UE-ASEAN sobre medio ambiente y desarrollo sostenible y reforzar el relativo a la investigación y la innovación;
- proseguir el diálogo y cooperación en materia de migración y movilidad;
- incrementar su apoyo financiero a la cooperación regional con la ASEAN y a la cooperación al desarrollo con los Estados miembros de la ASEAN menos desarrollados (Camboya, Laos, Myanmar, Vietnam y Filipinas) hasta más de 2 000 millones EUR para el período 2014-2020;
- aplicar un amplio «paquete» de nuevas iniciativas en el ámbito de la seguridad no tradicional (transporte marítimo, ayuda en caso de catástrofes, delincuencia internacional, cursos varios de formación sobre gestión de crisis, diplomacia preventiva, mediación, Estado de Derecho y misiones de observación electoral); y
- nombramiento de un embajador residente de la UE ante la ASEAN.

La fructífera reunión informal de líderes celebrada en octubre de 2014 en Milán debe repetirse periódicamente. A nivel de ministros de Asuntos Exteriores, aparte de la reunión ministerial plenaria EU-ASEAN, celebrada dos veces al año, y de la Conferencia Postministerial UE-ASEAN que coincide con el Foro Regional de la ASEAN, la Alta Representante y Vicepresidenta y los ministros de Asuntos Exteriores de la ASEAN podrían reunirse con ocasión de la apertura de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Las reuniones sectoriales a nivel ministerial, aunque informales, también contribuirían a hacer avanzar el programa bilateral en muchos de los ámbitos contemplados en la presente Comunicación. La UE fomentará la celebración de estas reuniones en la medida de lo posible, también con ocasión de las reuniones ministeriales dentro de la Reunión Asia-Europa (ASEM) y la Cumbre de la ASEM.

La UE también seguirá fomentando la dimensión parlamentaria de las relaciones UE-ASEAN, por ejemplo, mediante el apoyo a intercambios más estructurados entre el Parlamento Europeo y la Asamblea Interparlamentaria de la ASEAN (AIPA), tal como se propone en la Resolución del Parlamento Europeo sobre el futuro de las relaciones UE-ASEAN adoptada el 15 de enero 2014¹⁶.

La presente Comunicación Conjunta propone ideas concretas para intensificar las relaciones entre la UE y la ASEAN, proporcionando un marco más coherente para la cooperación sectorial y garantizando una mayor atención política. A ambas partes les interesa aprovechar esta oportunidad. Además, también servirá de contexto para la revisión por la ASEAN de la Cumbre de Asia Oriental (CAO), incluido su funcionamiento y futura composición. La UE se encuentra en una buena posición para contribuir a la labor práctica de la CAO y, por lo tanto, tiene en cuenta el llamamiento de la ASEAN en favor de un mayor compromiso de la UE. El paso a una asociación estratégica entre la UE y la ASEAN debe avanzar en paralelo con la presencia de la UE en el tablero estratégico de la región.

La Alta Representante y la Comisión invitan al Consejo y al Parlamento Europeo a respaldar las ideas presentadas en la presente Comunicación Conjunta y a cooperar para forjar una asociación moderna entre la UE y la ASEAN con una finalidad estratégica.

¹⁶ <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P7-TA-2014-0022+0+DOC+XML+V0//ES>